

## DECRETO ALCALDICIO - Nº1366

Casablanca, 25 de abril del 2012.-

VISTOS:

1.-El Decreto Alcaldicio N°244-ED de fecha 1° de octubre del 2006, que regulariza la carga horaria de la docente doña ALICIA MERCEDES LAGOS SILVA, como Profesora de Educación General Básica, en establecimientos educacionales municipalizados de la comuna.-



2.-Lo informado por la Directora de Educación, en Memorándum N°101 de fecha 23.04.12, en el que señala la distribución de la carga horaria de la docente doña ALICIA MERCEDES LAGOS SILVA, a contar del 1° de marzo del 2012.-

3.- La Facultades que me confieren los Arts. 2, 4, 5, 10,12 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

**DECRETO:** 

I.-Modifíquese la carga horaria de la docente doña ALICIA MERCEDES LAGOS SILVA, cédula de identidad N°10.933-618-1, en el sentido que su carga horaria total de 30 horas semanales será distribuida de la siguiente forma: 12 horas semanales en la escuela San Pedro de Quintay, 10hrs. semanales en la escuela del Batro y 8 horas semanales en la escuela de Los Maitenes, a contar del 1° de marzo del 2012.-



II.-Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtitulo 021 Ítem 002 "Personal Planta", del presupuesto de Educación vigente.-



**Distribución:** Alcaldía

Interesado Habilitada Archivo Jurídico DAEM



## **MEMORANDO Nº 101/2012**

PARA	SRA. VIVIANA ALCAINO VERA	
	UNIDAD JURIDICA DE EDUCACION MUNICIPAL	
De Fecha	SRA. EMMA VASQUEZ VALENZUELA	
	DIRECTORA DE EDUCACIÓN	
	23 DE ABRIL DE 2012	
Referencia	SOLICITA ELABORAR DECRETO SRA. ALICIA LAGOS	

Por medio del presente solicito a Ud., elaborar decreto de distribución horaria de la Sra. Alicia Lagos Silva, en el sentido que su carga horaria total de 30 horas queda distribuida de la siguiente forma:

Escuela San Pedro de Quintay: 12 horas semanales

Esc. El Batro: 10 horas semanales

Esc. Los Maitenes: 08 horas semanales.

La distribución de esta carga horaria es a contar del 01 de marzo del 2012.

awar atentamente

DIRECTOR

EMMA VASQUEL ALENZUELA

Directora Departamento de Educación

I. Municipalidad de Casablanca

Correo: evasquezv@e-casablanca.cl

jguaico@e-casablanca.cl

Anexo: 447 / 485

EVV/jgp

DISTRIBUCIÓN:

1.- Unidad Jurídica de Educación

2.- Archivo DAEM